



**UNISALUD
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD**

**CIRCULAR 17 DE 2021
(17 DE JUNIO)**

DE: JEFATURA DE DIVISIÓN SEDE MEDELLÍN
PARA: AFILIADOS A UNISALUD SEDE MEDELLÍN
ASUNTO: PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19,
PACIENTES PRIORIZADOS UNISALUD, SEDE MEDELLÍN.

Unisalud, sede Medellín, informa a sus usuarios que dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, en lo referente a la inmunización, en primera dosis, de pacientes priorizados en etapas 1, 2,3 y 4, estos deben:

1. Verificar en la plataforma Mi Vacuna <https://mivacuna.sispro.gov.co/> que se encuentren priorizados. Los invitamos a consultar el video tutorial sobre este proceso en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=SyVEv9GtGC4>
2. Tomar un pantallazo de dicha priorización.

Los usuarios en mención pueden asistir al punto de vacunación de Metrosalud MOVA, carrera 53 #73-115 (cerca al parque Norte), o a la IPS Laborum, calle 32E #63-64, entrada por la Av. 33 al cerro Nutibara; con o sin cita previa en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., los días viernes 18 y sábado 19 de junio de 2021.

En el caso en que no se encuentre priorizado en Mi Vacuna y usted sea un afiliado con comorbilidades y esté en el rango de edades establecidas en el Decreto 630 del 9 de junio 2021, se espera que los entes respectivos realicen la priorización a partir del 22 de junio.

De igual manera, si usted es docente o administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, el procedimiento para la priorización se efectúa según lo expuesto en el comunicado 04 de 2021 de la Vicerrectoría General (anexo).

Si tiene alguna inquietud relacionada con la vacunación contra Covid-19 por favor comuníquese con Unisalud, sede Medellín, al teléfono 4309000 ext. 46701 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Con el fin de cuidar la vida y la salud de nuestros usuarios les recordamos mantener los protocolos de bioseguridad como el uso adecuado del tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social y quedarse en casa.

DIANA MARÍA LÓPEZ OSPINA
JEFE DE DIVISIÓN (Encargada en funciones)
UNISALUD SEDE MEDELLÍN



**VICERRECTORÍA GENERAL
COMUNICADO 04 DE 2021
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**Estado del avance en el proceso de priorización en la Etapa 3 del
Plan Nacional de Vacunación**

Con relación al proceso de inscripción de nuestra población docente y de apoyo administrativo en la Etapa 3 del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19, amablemente me permito informar a la comunidad universitaria lo siguiente:

1. La Universidad Nacional de Colombia reportó al Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, a todos los profesores y administrativos adscritos a la planta, y a todos los docentes ocasionales, entre el viernes 21 de mayo y el día 26 de mayo del año en curso.

2. Según lo informado por el Ministerio de Salud y Protección Social se esperaba que las personas reportadas estuvieran priorizadas en el aplicativo Mi Vacuna a más tardar el día 11 de junio del año en curso.

3. El pasado sábado 12 de junio, esta Vicerrectoría evidenció que solo algunos de nuestros funcionarios se encontraban inscritos en Mi Vacuna, por lo que inmediatamente se procedió a informar dicha falla al Ministerio de Salud y Protección Social. Según lo comunicado por dicho Ministerio, debido a fallas en su infraestructura tecnológica el cargue de la información no se realizó adecuadamente y actualmente se encuentran buscando una solución a dicho problema.

4. Es importante recordar que el procedimiento definido por el Gobierno Nacional para la conformación de las listas de personal docente y de apoyo administrativo de las Instituciones de Educación Superior contempla en primera medida, el reporte de la información al Ministerio de Educación Nacional y, posteriormente, el cargue de la misma por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en la plataforma “Mi Vacuna”.

Tan pronto dicha falla sea solucionada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, daremos oportuno aviso a nuestra comunidad universitaria a fin de que puedan solicitar ante su EPS la programación de la cita para que les sea aplicada la vacuna contra el COVID-19.

Atentamente,

**(Original firmado por)
PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS
Vicerrector General
Universidad Nacional de Colombia**